

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8071 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0424/2023, con destino a riego, en el término municipal de Tiedra (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "Aromáticas del Duero" (G75948323) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Tiedra (Valladolid), por un volumen máximo anual de 214.873,14 m³, un caudal máximo instantáneo de 55,57 l/s, y un caudal medio equivalente de 13,82 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 26 de febrero de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Aromáticas del Duero" (G75948323)

Tipo de uso: Riego de 41,3934 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 214.873,14

Volumen máximo mensual (m³): 72.018,14

Caudal máximo instantáneo (l/s): 55,57

Caudal medio equivalente (l/s): 13,82

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400067 - Terciario Detrítico Bajo Los Páramos

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 28 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250009174-1